

SOBRE LA POLÍTICA Y EL PODER POLÍTICO

JAIME OSORIO¹

1 Desde los más diversos enfoques teóricos, la cuestión del Estado, el poder, la sociedad civil y la política se ha convertido en los últimos tiempos en asunto de renovado interés y debate. Tesis como el fin o debilitamiento del Estado-nación por efectos de la mundialización; la pérdida de centralidad estatal ante sociedades que se complejizan y generan diversos subsistemas que compiten y se autonomizan; la atomización del poder político frente a la emergencia de múltiples y nuevos centros de poder; redefiniciones de la política en las que se destaca su capacidad de procesar conflictos (indeterminados), y la sociedad civil como espacio de una reasunción societal de la política, son algunas de las propuestas que han regresado a la teoría política a temas duros de reflexión. El análisis de cada uno de estos problemas escapa a las posibilidades de este ensayo. Aquí nos limitaremos a fijar las coordenadas centrales del espacio de la política en relación con la cuestión del poder y el Estado, que ponen en relieve aspectos centrales de las tesis antes enunciadas. Las sociedades capitalistas serán nuestro referente histórico.

2. La política tiene muchas dimensiones y son muchos los ángulos desde los cuales podemos definirla o caracterizarla. Todo esto plantea un serio problema de delimitación, que se hace presente en la abigarrada gama de textos, clásicos y modernos, que

¹ Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

buscan dibujar sus contornos y especificidades. Aquí privilegaremos una mirada particular: la relación entre la política, el poder político, el Estado y las clases sociales. No podemos resolver, en los límites de este ensayo, todas las fundamentaciones de este horizonte de visibilidad. Señalaré simplemente un par de ideas que permitirán orientar al lector sobre las razones de esta elección. De todas las categorías sociológicas pertenecientes al enorme arsenal de cuerpos teóricos de las ciencias sociales, no existe —a nuestro entender— ninguna que como la de clases sociales permita una articulación de los procesos económicos y los procesos políticos,² lo que favorece una mirada del conjunto societal como una unidad múltiple y compleja.³ Así alcanzamos una visión que no olvida “los aspectos materiales, sociales y económicos de la vida política”.⁴ Esto no significa desconocer que la sociedad puede y debe ser concebida como una densa red de relaciones que rebasa los entramados y tejidos gestados por las clases, sea por la presencia de otros múltiples agrupamientos o bien por actores que también hacen política y que permiten una ampliación del espacio de la política fuera de los institucionales tradicionales, particularmente los estatales y de los partidos políticos.

Todo lo anterior permite entender que la política es mucho más que lucha por el poder. También es resistencia, esfuerzos por recuperar la dignidad, la pertenencia, reconocimiento, respuesta a agravios morales, etc.⁵ *Sin embargo, el poder político*

² Una explicación más amplia sobre este punto puede verse en mi libro *Fundamentos del análisis político. La realidad social y su conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Xochimilco, 2001, en particular en el capítulo VI: “Articulación de la totalidad social: las clases sociales”.

³ Asumo la noción *unitas multiplex* desarrollada por Edgar Morin. Véase su *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa, 1998.

⁴ Enrique Dussel, “Lo político y la democracia”, en este mismo volumen. Ahí se realiza una crítica al “reduccionismo anti-economicista” en el análisis de la política, como ocurriría en autores como Hannah Arendt y Ernesto Laclau, que “imposibilita descubrir lo de político que el aspecto económico contiene”.

⁵ Nociones que recorren las obras de Barrington Moore, Axel Honneth o E. P. Thompson. Para una revisión sintética de estas nociones y su aplicación a la política véase Rhina Roux, “La política de los subalternos”, en este mismo volumen. También puede consultarse de Beatriz Almanza Huesca, “Reflexiones en torno a las rebeliones de los pueblos de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX”, en Javier Rodríguez Piña (coord.), *Ensayos en torno a la sociología histórica*, México, UAM-Azcapotzalco, 2000.

—en último término— constituye el núcleo articulador de cualquier proyecto emancipatorio que pretenda transformar las bases de la dominación y la opresión. En este sentido, la extensión de los espacios no estatales del quehacer político no pueden sino terminar siendo —en una perspectiva de transformación— estatales en su culminación, como aquí argumentaremos.

3. “El hombre es un animal político”,⁶ afirma Aristóteles. Desde un terreno general esta afirmación permite una primera definición de la política, en tanto capacidad social de discutir y decidir sobre los asuntos públicos. *Estas funciones, en (una sociedad de clases como) el capitalismo, han sido expropiadas al grueso de la población como parte del ejercicio del poder de los sectores dominantes. Por ello es necesario hacer una reinterpretación de la aseveración aristotélica y afirmar: en el capitalismo los asalariados y demás miembros de las clases dominadas no son un animal político, pero su quehacer político se define por su disposición de llegar a serlo.*

4. Las sociedades capitalistas constituyen espacios de fuerza, territorios en donde se crean y se despliegan fuerzas sociales, resultado de la presencia de clases, fracciones y sectores que establecen disputas y se confrontan. Generar fuerza para el logro de los fines sociales contradictorios y antagónicos de los principales agrupamientos humanos constituye una necesidad primaria y fundamental. La explotación sólo es posible en un campo de dominio.⁷ Acotar la explotación, reducir sus aristas más agresivas —y, mucho más, desterrarla—, implica a su vez generar y acumular fuerza. Todas las actividades sociales expresan una aguda lucha de intereses sociales, a veces desplegada a la luz del día, otras, soterrada y oculta. *El sinfín de actividades que permiten generar y acumular fuerzas para ejercer*

⁶ No debe olvidarse que la afirmación aristotélica debe ser interpretada en un cuadro societal en donde lo social y lo político no estaban diferenciados. “Al decir ‘animal político’ —señala Sartori— Aristóteles expresaba [...] la concepción griega de la vida. Una concepción que hacía de la polis la unidad constitutiva y la dimensión completa de la existencia.” Véase *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 233.

⁷ Con razón se ha señalado que “para Marx, el secreto último de la producción capitalista es político” (cursivas en el original). Ellen Meiksins Wood, *Democracia contra capitalismo*, México, Siglo XXI, 2000, p. 27.

y mantener el poder o para disputarlo y alcanzarlo conforman la base de la política.

5. En este contexto societal, fragmentado y dividido, el fin de la política no puede ser la búsqueda del bien común. ¿Puede haber un bien común sustantivo entre el que domina y el dominado? *La división clasista de la sociedad cuestiona todas las definiciones de la política que pretenden soslayar ese problema central.* Por ello, la política tampoco puede permitir la constitución de una comunidad de individuos libres y sólo puede ser la capacidad de procesar conflictos, en tanto ese procesamiento morigere sus manifestaciones más disruptivas. En este cuadro, “la práctica política no es suprimir o reprimir el conflicto, sino [...] representarlo al interior de un orden institucional”, o bien, la gestación de otro tipo de conflicto, en donde “los rivales se reconocen como “personas”, lo que hace posible “la convivencia entre los rivales, a pesar de todas las diferencias que los separan”,⁸ pero sin poder atender las bases de su gestación: la explotación, y su paso, con mediaciones, al campo de la política como dominio.

6. ¿Qué es lo específico de la política? La respuesta a este interrogante es difícil porque, cualquiera que sea, nos remite a una concepción de la organización societal, a su dinámica y reproducción. En el capitalismo, donde cada uno de los grandes agrupamientos humanos piensa la sociedad y sus procesos de manera particular, no puede haber una respuesta única ni consensuada al interrogante anterior. Si algo caracteriza la reflexión burguesa de la sociedad es su necesidad de ocultar o distorsionar la percepción del dominio y la explotación. A contracorriente de esta tendencia, la crítica de la economía política va dirigida a develar la explotación y la producción de plusvalía. A su vez, la crítica de la teoría política se dirige a develar la dominación. Por ello la política debe ser definida en su relación con el poder político y con el Estado. Con el poder político, en tanto capacidad de realizar intereses y proyectos clasistas, relegando los intereses y proyectos de otras clases; con el Estado, porque es el núcleo en donde se con-

⁸ La primera concepción de la política obedecería a la visión de Carl Schmitt y la segunda a Hegel. Véase Enrique Serrano, “Reflexiones en torno al concepto de lo político”, en la Primera Parte de este mismo volumen.

densan las relaciones de dominio y el centro de ejercicio del poder político.

Llegados a este punto podemos acotar el tema que nos ocupa: *para las clases dominantes la política refiere al arte de ejercer y mantener el poder político. Para las clases dominadas, por el contrario, la política remite al arte de disputar y alcanzar el poder político.* En cualquier caso, el Estado aparece como el horizonte de la acción política.

7. El Estado es la única institución que hace posible que intereses sociales de pocos, los de las clases dominantes, puedan ser presentados como intereses de todos los miembros de la sociedad, creando y recreando el imaginario de una comunidad, pero ilusoria. Mantener el poder del Estado es, así, una tarea política fundamental para las clases dominantes, no sólo porque a través de aquél convierten sus proyectos en proyectos "nacionales", sino porque desde el Estado el impulso de sus planes sociales se potencia.

8. El Estado capitalista expresa de alguna manera las correlaciones de fuerza entre las clases. *Pero no es un simple reflejo de la lucha de clases, sino que actúa activamente en ella, organizando a las clases ligadas al capital y dispersando y atomizando a las clases ligadas al trabajo.* Es, en definitiva, una condensación de relaciones sociales que crea fuerza y moldea las correlaciones de fuerza a favor de los que dominan, y que dispersa y desintegra la fuerza de los dominados.

9. Sin embargo, el Estado capitalista opera en un campo de fuerzas contradictorias, por lo que no puede ser ajeno a la fuerza de las clases dominadas, la cual puede alcanzar expresión ahí. *Pero esa expresión se realiza en tanto clases dominadas.* Esto quiere decir que *el Estado (burgués en cuanto a los intereses que representa) sólo puede asumir y expresar posiciones de las clases dominadas de manera mediatizada y distorsionada,* en tanto la fuerza y los intereses de dichas clases se reflejan o expresan en una instancia que no está para asumir una fuerza social cualquiera ni para medir objetivamente y sin impurezas las correlaciones de fuerza entre las clases (algo así como un termómetro social y político), sino para incidir activamente en dichas correlaciones a favor de las posiciones del bloque dominante.

10. La idea —que se ha hecho lugar común— de que el Estado burgués expresa “conquistas” de los dominados (como derecho a huelga, a sindicalización, a crear partidos, a la gestación de fórmulas democráticas de dominio) debe entenderse en los límites antes señalados. Son conquistas resultado de arduas luchas, pero desvirtuadas y filtradas por la acción estatal de dominio. Al fin que *el Estado capitalista no es ni el lugar fundamental ni el mejor lugar de las clases dominadas para acumular fuerzas*. Suponer lo contrario implica desconocer la unidad de clase del Estado, esto es, que sólo puede permitir en sus fronteras posiciones y disputas de poder entre las clases dominantes, sus fracciones y sectores. A su vez, implicaría concebir una desarticulación estatal que haría posible la coexistencia de dobles poderes en su interior.

11. A diferencia del Estado feudal, que presenta una atomización del poder político (repartido en distintos feudos, soberanos, pontífices y otras autoridades), por lo que éste puede ser alcanzado de manera fragmentada (trinchera a trinchera o, mejor aún, feudo a feudo), el Estado capitalista se caracteriza por la centralización que establece en materia de poder político. Ello es lo que pone límites a la posibilidad de conquistar parcelas de poder político por parte de los dominados.

12. El poder político no se reparte de manera uniforme, ni siempre de la misma manera, en las diversas instituciones que conforman el aparato de Estado capitalista. El poder político se desplaza en el territorio estatal concentrándose, de acuerdo con las circunstancias de la lucha de clases, en espacios estatales diversos. De esta forma, el control que las clases dominadas puedan establecer sobre determinados territorios e instituciones del aparato de Estado no supone alcanzar “parcelas” de poder político (idea que estaría más cerca de la forma de organización del poder político en el Estado feudal).

13. En los puntos anteriores se encuentran algunas de las principales razones por las cuales en todas las experiencias conocidas de disputa del poder político en las sociedades capitalistas, esto es, de experiencias de revolución,⁹ las clases

⁹ Que no de construcción de socialismo, que nos remite a otros problemas.

dominadas siempre han debido generar embriones de un nuevo poder político, de un nuevo Estado, *fuera del Estado capitalista* (dando paso a la llamada dualidad de poderes), que exprese su fuerza social y las nuevas condensaciones de relaciones de poder, llámense consejos de obreros y campesinos o ejércitos revolucionarios. *En el futuro estos embriones del nuevo Estado pueden ser otros, pero su condición de exterioridad al Estado capitalista se mantendrá.*

14. Analizada desde los espacios centrales de ejercicio del poder de los dominantes y de alcance del poder de los dominados la política en el capitalismo es estadocéntrica. Siendo el Estado el centro del poder político en su ejercicio y disputa, la política no se agota sin embargo en el espacio estatal y su despliegue y desarrollo es más bien societal. Mantener el poder político o alcanzarlo supone procesos de acumulación de fuerzas que abarcan todas las esferas y prácticas sociales, sean económicas, sociales, políticas, culturales, científicas o ideológicas. Sin embargo, en último término, *el punto de llegada de toda la fuerza acumulada en los más diversos espacios de la sociedad es el Estado.* Si la fuerza acumulada en los más diversos ámbitos sociales no se orienta al poder político (en unas clases para mantenerlo, en otras para alcanzarlo), es fuerza que se dispersa y termina por diluirse.

15. Si en el capitalismo la política se refiere a las actividades ligadas a la disputa y alcance del poder político por las clases dominadas, esta definición permite evaluar la política de estos sectores y sus representaciones: si las actividades que desarrollan se orientan en esa dirección o si su quehacer se reduce a participar del ejercicio del poder que realizan las clases dominantes. Desde esta perspectiva tiene plena vigencia la vieja distinción entre la política que se enmarca en una estrategia de transformación de las relaciones de dominio y de explotación en la sociedad, y la política que en su estrategia sólo busca reformar las relaciones de dominio y explotación vigentes.

16. Hay momentos en que la política de los dominadores para ejercer y mantener el poder, y la de los dominados, para disputarlo, pueden coincidir en puntos y terrenos específicos. Sin embargo, estas coincidencias son sólo coyunturales. En el

mediano y largo plazo las diferenciaciones tenderán a presentarse. La pregunta central para esta diferenciación es la siguiente: en el accionar político, ¿para quiénes se están acumulando fuerzas?, ¿para aquellos que ejercen y mantienen el poder o para quienes lo disputan?

17. A diferencia de las visiones que enfatizan la relación de dominio desde los que detentan el poder, Weber se pregunta qué es lo que hace que un mandato determinado encuentre obediencia, esto es, ¿por qué los que son dominados asumen las órdenes del dominador?¹⁰ En esta pregunta se hace presente el tema de la legitimidad, en tanto reconocimiento por parte de quien recibe una orden de que quien manda tiene el derecho de hacerlo.¹¹ El poder debe ser visto no sólo como imposición, sino también como consentimiento, por lo que se puede ejercer por la coacción, pero también con ingredientes mayores o menores de consenso.

El tema de las razones de la obediencia es relevante. Sin embargo, la solución weberiana reduce el problema al interrogante de cómo se ejerce con legitimidad el poder, dejando en penumbras el tema de quién(es) socialmente tiene(n) el poder en cualquiera de las formas de dominación.

En la moderna sociedad burguesa se puede obedecer un mandato porque se cree que responde a leyes sancionadas socialmente. Pero ¿quién(es) establece(n) esas leyes? Este interrogante no existe en el horizonte teórico weberiano, porque en definitiva prevalece en él la idea de un Estado como reino de la razón. Pero en una sociedad fracturada en clases cabe preguntarse: ¿la razón de quién?, ¿la razón de qué clase?

18. Son muchos los mecanismos que un Estado burgués moderno puede utilizar para lograr consentimiento. El pro-

¹⁰ Véase su *Economía y sociedad*, punto III, "Los tipos de dominación", México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1944.

¹¹ Al presentar la legitimidad como una categoría central de la teoría del Estado, Weber trata de responder a la acostumbrada pregunta de "cuál es la razón principal por la que en toda sociedad instituida y organizada hay gobernantes y gobernados, y de que la relación entre unos y otros se establezca no como una relación de hecho, sino entre el derecho de los primeros para mandar, y el deber de los segundos de obedecer". N. Bobbio, "Max Weber y los clásicos", en *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, antología preparada por José Fernández Santillán, México, FCE, 1996, p. 100.

blema nos remite al conjunto de redes y relaciones que permiten dominar a las clases que detentan el poder y que incluyen tanto al Estado como a las instituciones de la sociedad civil, por ejemplo la escuela, las iglesias y los medios de comunicación, entre las más importantes. A través de estas instituciones, los individuos y las clases, en general, son educados en torno a los valores, reglas y visiones del mundo de los que dominan.¹² Desde esta perspectiva, *el Estado y la sociedad civil conforman un sistema de dominación*, una red compleja de relaciones que permite que el orden social se mantenga en parámetros de reproducción material y espiritual adecuados a los fines de dominio y explotación de las clases dominantes.

Cuando esta tarea alcanza resultados exitosos, las clases dominantes pueden ejercer su poder predominantemente por mecanismos consensuales, en tanto los dominados hacen suyas las formas dominantes de entender y explicar la realidad social, ya sea a nivel del sentido común, o mediante elaboraciones más complejas, como teorías y paradigmas. En momentos tales, las clases dominadas también tienden a procesar los conflictos y la lucha de clases dentro de los parámetros que ofrece el dominio, esto es, a hacer política en el marco del ejercicio del poder de las clases dominantes.

Pero las instituciones de la sociedad civil son un campo de disputas sociales, por lo que en su interior también emergen posiciones que cuestionan el orden de la dominación. Cuando tal cuestionamiento alcanza niveles significativos, la domina-

¹² G. Therborn hace una pormenorizada síntesis del papel que cumple la ideología en el dominio. "La ideología funciona moldeando la personalidad. *Somete* la libido amorfa de los nuevos animales humanos a un determinado orden social y los *califica* para el papel diferencial que habrán de desempeñar en la sociedad.

"A lo largo de este proceso de sometimiento-cualificación, las ideologías [...] interpelen al individuo de tres formas fundamentales:

"1. La formación ideológica dice a los individuos *qué es lo que existe*, quiénes son ellos, cómo es el mundo, qué relación existe entre ellos y ese mundo [...]

"2. La ideología dice *lo que es posible*, y proporciona a cada individuo diferentes tipos y cantidades de autoconfianza y ambición, y diferentes niveles de aspiraciones.

"3. La ideología dice *lo que es justo e injusto*, lo bueno y lo malo, con lo que determina no sólo el concepto de legitimidad del poder, sino también la ética del trabajo, las formas de entender el esparcimiento y las relaciones interpersonales, desde la camaradería al amor sexual." *¿Cómo domina la clase dominante?*, México, Siglo XXI, 1979, pp. 206-207.

ción tenderá a ejercerse fundamentalmente por mecanismos coercitivos, lo que pone en evidencia la pérdida de capacidad de dirección de los proyectos de las clases dominantes. En estos casos las primeras fortalezas de la dominación pierden capacidad de resistencia y, de profundizarse el proceso, el Estado tiende a quedar como último recurso para mantener el dominio. Cuando ello ocurre el Estado es desnudado y se evidencia su naturaleza clasista, en tanto institución que reclama el monopolio de la violencia al servicio de intereses sociales específicos. Fenómenos políticos de esta naturaleza no se producen todos los días en la historia de las sociedades. Sólo acontecen en periodos particulares, en los cuales se puede llegar a poner en cuestión el poder político como tal. Se abre así un periodo de revolución social, en el que las disputas sociales no quedan circunscritas al ejercicio del poder y reparto del mismo entre facciones y sectores de las clases dominantes, sino a la disputa del poder político entre clases antagónicas.

19. En nuestros días existen desencuentros entre quienes ven una repolitización de la población, presente en ideas como la “emergencia de la sociedad civil” o en hechos como la multiplicación de consultas electorales y de gobiernos emanados de elecciones y la participación ciudadana en esos eventos, frente a quienes, por el contrario, enfatizan la tesis de la despoltización societal. No es difícil percibir que lo que se hace presente en esta polaridad es una distinta definición y caracterización de la política.

20. En el campo de la multiplicación de consultas electorales y de gobiernos entronizados a partir de elecciones en América Latina, es posible que estemos en presencia de un esfuerzo de la ciudadanía por asumir la discusión y decisión de los asuntos públicos. Pero esta tendencia se topa con las modalidades impuestas en el ejercicio del poder por los que dominan. Las consultas ciudadanas no han logrado afectar los centros reales de poder del Estado, allí en donde se deciden los aspectos sustanciales sobre el rumbo de las sociedades y sus modalidades de reproducción. Por ello, *más que a una socialización de la política, se asiste, por el contrario, a la reestatalización de la política.*

21. Dentro del Estado, las decisiones fundamentales sobre el curso de las sociedades se tienden a tomar en espacios muy acotados del poder ejecutivo, particularmente las secretarías e instituciones ligadas al manejo económico (hacienda, economía, comercio, banca central) y en algunas de la rama política, con la participación de reducidos grupos de personeros y organismos del poder legislativo. Allí se ubican los centros de poder reales. Así, la política no sólo se ha reestatalizado, sino que se concentra en territorios estatales reducidos.

22. Frente a la pauperización de elevados segmentos sociales y la precarización del empleo para otro enorme contingente de la población, las estadísticas muestran una elevada concentración de la riqueza y el fortalecimiento de reducidos grupos económicos que obtienen las mayores ventajas de las políticas de austeridad y ajuste, y de la reinserción de las economías al mercado mundial. Para estos reducidos grupos y sectores dominantes el paso a diversas formas de gobierno (de formas autoritarias, civiles o militares, a formas con mayores o menores consultas electorales), o la alternancia de fuerzas políticas de diverso signo ideológico, no han significado merma en sus posiciones. Esto permite afirmar que *asistimos a una neooligarquización del Estado latinoamericano con coro electoral*. Las elecciones han servido más para legitimar el nuevo Estado latinoamericano que para disputar o reducir el poder de las clases y fracciones que lo detentan. La política real, pese a la multiplicación de la ciudadanización, más que repartirse en la sociedad se ha concentrado, y más que democratizarse se ha reoligarquizado.

23. La noción de sociedad civil es omnipresente en todos los discursos sobre la “nueva política”, los “nuevos actores” y la idea de una creciente politización social. Lo primero a destacar es su condición de caja residual en donde cabe todo lo que es imaginable en el ambiguo terreno de lo social: asociaciones de colonos, ONGs, grupos cívicos, organizaciones culturales, corporaciones empresariales, organismos de iglesia, grandes cadenas televisivas, grupos informales diversos, etc. La heterogeneidad clasista de este *mare magnum* es enorme y los intereses sociales y políticos que allí se hacen presentes apuntan

en todas direcciones. Sin embargo, si algo se logra con la noción más recurrente de sociedad civil es ocultar su heterogeneidad clasista y los contradictorios intereses que la atraviesan. Pero, a pesar de ello, se la supone apuntando en una dirección: dar cuenta de la gestación de un espacio público no estatal que propiciaría enfrentar desde lo social al Estado, lo que favorecería la democratización.

Pero este espectro social tan diversificado, que pudo en algún momento unir demandas, en especial frente a la presencia de gobiernos autoritarios o totalitarios (en América Latina y en el Este europeo, particularmente), pronto ha mostrado las enormes diferencias que se cobijaban en su interior y las dificultades para asumirlo como un agente de democratizaciones y, más aún, de transformaciones sustantivas del dominio y explotación prevalecientes. Para las corporaciones empresariales, el repliegue estatal estuvo y sigue ligado al campo económico, y en particular a la venta de empresas estatales al sector privado, y se retiró de las actividades ligadas a la política social, sea en vivienda, salud, educación o previsión social, haciendo de ellas nuevos espacios para los negocios privados de los grupos económicos. Esto ha implicado reformas estatales que, vistas desde el campo político, han propiciado el descubrimiento de amplios sectores sociales para cobijar a grandes facciones burguesas que se han beneficiado por esta ampliación del espacio público, que ha sido rápidamente privatizado.

Esto tiene poco que ver con la demanda de menor injerencia estatal por parte de ciertas asociaciones civiles, particularmente en el campo político, para las cuales poner alto a la intromisión del Estado y ampliar el espacio público (no estatal) equivale a mejores condiciones para desarrollar proyectos en aras de favorecer el pluralismo y la diversidad en sus varias manifestaciones, sean culturales, religiosas, sexuales, etcétera.

En último término, la noción de sociedad civil se presenta como una categoría que da cuenta del espacio social y público no estatal, mismo que no tendría cabida en ciertos paradigmas, particularmente el marxista. Esto se afirma a partir de una lectura e interpretación reduccionista de la manoseada metáfora

arquitectónica societal de Marx respecto de la presencia de una infra y una superestructura que agotarían el edificio societal. Estas interpretaciones privilegian esta metáfora porque les permite olvidar que el espacio social en el marxismo tiene en las clases sociales su categoría central. Así, en el fondo, el debate real con el marxismo no es si existe o no un reconocimiento de lo social por este último, sino el esfuerzo por relegar de lo social el siempre molesto asunto de las clases y sus luchas, tema que establece las coordenadas centrales para el análisis de la política, el Estado y el poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Santillán, J. (comp.), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1996.
- Hirsch, J., *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, UAM-Xochimilco, 2001.
- Lechner, N., "Las transformaciones de la política", *Revista Mexicana de Sociología*, 1/96, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1996.
- Meiksins Wood, E., *Democracia contra capitalismo*, México, Siglo XXI, 2000.
- Osorio, J., *Despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad*, México, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco, 1997.
- , "Paradojas de la política (y la democracia) en América Latina", *Sociológica*, núm. 45/46, enero-agosto de 2001, México, UAM-Azcapotzalco.
- *Fundamentos del análisis político. La realidad social y su conocimiento*, FCE/UAM-X, México, 2001.
- Poulantzas, N., *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI, 1979.
- Sartori, G., *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE, 1984.
- , *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- Therborn, G., *¿Cómo domina la clase dominante?*, México, Siglo XXI, 1979.
- Weber, M., *Economía y sociedad*, México, FCE, 1944.